Fiduciaria



taú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2024

Señores Bonohabientes GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Gases de Occidente S.A. E.S.P., Promigas S.A. E.S.P. y Surtigas S.A. E.S.P., divulgan la certificación del Contador y de la Secretaria General de Promigas S.A. E.S.P., sobre el cumplimiento de los requisitos previstos en el Prospecto y en el Aviso de Oferta de los Bonos Sociales de dichas compañías y dirigidos al Segundo Mercado

Gases de Occidente S.A. E.S.P., Promigas S.A. E.S.P. y Surtigas S.A. E.S.P., informan el plan de amortización y las condiciones de pago de capital de sus Bonos Sociales dirigidos al segundo mercado y colocados el 19 de diciembre de 2024



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."